

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-542

SALTA, 20 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.603/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. CS N° 095/16 – mediante la cual el Consejo Superior autoriza un aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto del M.Sc. Héctor Alejandro Regidor – docente de la cátedra “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 526, el M.Sc. Regidor eleva nota informando que efectúa la real toma de posesión de sus funciones tanto del cargo de profesor como del aumento de dedicación, el 06 de abril de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el cargo regular se atiende con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada, Res. CS N° 190/15, y el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva concedido al M.Sc. Regidor se atiende con el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva, liberado por jubilación del Ing. Miguel Menéndez (Res. R-CDNAT-2016-023), también comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

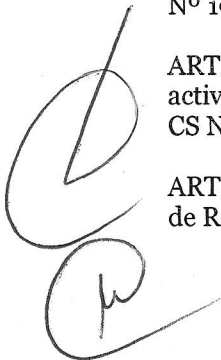
ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del M.Sc. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR –en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 06 de abril de 2016 y por el lapso de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto del Reglamento para la provisión de cargos de Profesores, Res. CS N° 350/87, Estatuto de esta Universidad, demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas más arriba.

ARTICULO 2°.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto del M.Sc. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR –de la asignatura “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 06 de abril de 2016 y mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.-Establecer que el gasto originado por la designación regular del cargo se atenderá con un cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada, Res. CS N° 190/15 y el gasto ocasionado por el aumento temporario de dedicación será afectado a las economías provenientes del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, liberado por el Ing. Miguel Menéndez, Res. R-CDNAT-2016-023 y comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 4°.- Recordar al M.Sc. Regidor que deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, conforme a lo fijado por Res. CS N° 342/10 y CS N° 420/99 (Régimen de Incompatibilidad)

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Regidor, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

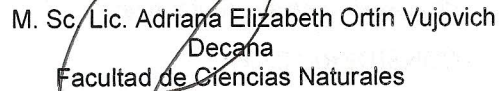
RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-542

EXPEDIENTE N° 10.603/2008 C. 1, 2 y 3.

/.
Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales